



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

6793 LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, DESIGNACIÓN CTV Y FECHA DE EJERCICIO 1 PLAZA TÉCNICO EN SISTEMAS HIDROLÓGICOS DE GESTIÓN, TURNO LIBRE.

ANUNCIO

Por Decreto del Sr. Diputado de Recursos Humanos y del Instituto Pedro Herrero núm. 2026-3945, de fecha 1 de septiembre de 2026, dictado en virtud de las competencias que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 392 de fecha 04 de febrero de 2026 (BOP número 29 de 12 de febrero de 2026), en relación con la oposición para cubrir 1 plaza de Técnico en Sistemas Hidrológicos de Gestión, reservada al turno libre, y creación de bolsa de trabajo, se ha dispuesto lo que, en los particulares de interés, se transcribe a continuación:

“.../...

PRIMERO. - Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la selección de 1 plaza de Técnico en Sistemas Hidrológicos de Gestión y creación de bolsa de trabajo.

ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9735**	ANDANI GASCON, RENAN JOAQUIN
2	***6920**	AVILA FREIRE, CRISTINA
3	***0237**	BERNABEU GARCÍA, ANTONIO
4	***3747**	ESPINOSA MIRA, PABLO
5	***1247**	FERRERO ALBERT, JOSE MIGUEL
6	***0655**	MACIÁ DOMENE, DIEGO
7	***7667**	MAMANI ALEMÁN, JULIO CÉSAR
8	***9273**	MARTÍN PALACIOS, ÁNGEL
9	***7237**	PALENCIA ROCAMORA, REBECA
10	***8024**	RUIZ BRAVO, ANTONIA
11	***5786**	TENDERO BARCELÓ, JUAN DIEGO



EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. - De conformidad con lo fijado en la Base Cuarta que regula este proceso selectivo, en el caso de que no se presente escrito de subsanación y/o reclamación alguna, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas quedará elevada automáticamente a definitiva.

TERCERO. - Respecto a la Comisión Técnica de Valoración, designar para formar parte de la misma a las personas que a continuación se detallan, funcionarios de carrera, integrados en un subgrupo o clasificación igual o superior al de la plaza convocada, por lo que reúnen los requisitos objetivos para formar parte del Órgano Técnico de Selección de este proceso selectivo, exigidos en los artículos 55 y 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

PRESIDENCIA:

Titular: D^a VIRTUDES FÉRRIZ MICÓ, funcionaria de carrera, perteneciente al Subgrupo A2.

Suplente: D. FRANCISCO JOSÉ TORNEL SAURA, funcionario de carrera perteneciente al Subgrupo A1.

VOCALES:

1º Titular: D. FERNANDO PÉREZ CALVO, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A1.

Suplente: D. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ BRAVO, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A1.

2º Titular: D. MIGUEL FERNÁNDEZ MEJUTO, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A1.

Suplente: D. JUAN ROMERO RIVERA, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A1.

3º Titular: D. ANTONIO MEDINA GARCÍA, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A1.

Suplente: D. JORGE DÍAZ RODRÍGUEZ, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A1.

SECRETARÍA:

Titular: D^a MARÍA AMPARO KONINCKX FRASQUET, Secretaria General de esta Corporación.



Suplente: D. CARLOS SANTIAGO DEL NERO LLORET, Oficial Mayor de esta Corporación.

CUARTO. - De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta, apartado VI, nombrar para colaborar con la Comisión Técnica de Valoración, a D^a Nuria Sebastiá Guinart, D^a Gema Esther Gil Pacheco, D^a M^a Carmen Ruíz Sánchez, D^a Esther Agulló Pastor, D^a Sara González González y D^a Gema Boj Mas, personal de esta Excma. Diputación Provincial.

QUINTO. - Convocar a la Comisión Técnica de Valoración y a los aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, para proceder a la realización del primer ejercicio de la Fase de oposición, a las 10:00 horas, del día 6 de noviembre de 2026, en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación de Alicante, sito en c/ Hogar Provincial nº 33, C.P. 03559 de Alicante.

.../...

Lo que se publica en este Boletín Oficial para general conocimiento y de los interesados, significándole que, de conformidad con lo dispuesto Base Cuarta de las que rigen el proceso selectivo y en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se abre plazo de diez días hábiles –a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio- para presentar escrito de reclamación y/o subsanación sobre el contenido de este anuncio en cuanto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, en cuanto a la composición de la Comisión Técnica de Valoración

En Alicante, a 2 de septiembre de 2026.

EL DIRECTOR DE ÁREA DE RRHH.

EL DIPUTADO DE RECURSOS
HUMANOS Y DEL INSTITUTO PEDRO
HERRERO.

LA SECRETARIA GENERAL.